



Nº Expediente: 300/2023/00532

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 15.1.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Agencia para el Empleo de Madrid, aprobados por Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2004 (BOCM de 30 de junio de 2004),

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y completado el expediente de contratación,

ÚNICO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto mediante tramitación anticipada, para la adjudicación del acuerdo marco de servicios denominado ACUERDO MARCO DE TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Firmado electrónicamente
EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID